

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Delegación Territorial en Córdoba

BOP-A-2024-3397

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de Mayo (Boe 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 9 de julio de 2024 se ha registrado en el aplicativo DEOSE (Oficina de Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales) la entrada de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de la asociación empresarial ASOCIACIÓN DE EMPRESAS MAYORISTAS DE PESCADOS DE MERCACÓRDOBA, en siglas MAPECOR, cuyo ámbito territorial es la ciudad de Córdoba y su ámbito funcional integra a las empresas mayoristas de pescado con adjudicación de Módulo o Cuartelada en MERCACÓRDOBA que se afilien voluntariamente. La solicitud ha sido resuelta favorablemente mediante Resolución dictada el día 20 de agosto de 2024.

Córdoba, a 20 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio de Administración Laboral, José Miguel Ríder Alcaide.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8765 0DEE F34F 5B9C 4A84 Fecha Firma: 05-09-2024 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



87650DEEF34F5B9C4A84

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba